



Diálogo de los Jefes de Delegación, el Secretario General, el Secretario General Adjunto y los Representantes de la Sociedad Civil, los Trabajadores, el Sector Privado y otros Actores Sociales

9 de noviembre de 2021, 14h00 – 18h00

Reunión Virtual

RESUMEN DE PRESENTACIONES DE COALICIONES DE SOCIEDAD CIVIL Y DE ACTORES SOCIALES¹

1. COALICIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN LAS AMÉRICAS. Clara Elena Cardona Tamayo (Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe – RSMLAC).

Las organizaciones que integramos la Coalición de Derechos Humanos de las Mujeres, en el marco de la celebración de la 51ª Asamblea General de la OEA, creemos fundamental que los Estados presentes, **CONSIDEREN**, que una América renovada, es una América que visibiliza a las mujeres como ciudadanas con las mismas condiciones de igualdad, equidad y oportunidad en el acceso y disfrute de los derechos humanos. Sin embargo, los casos de feminicidios, violencias, violencia sexual, trata y explotación sexual de personas, migraciones y desplazamientos forzados, y falta de garantías para acceder y disfrutar de los DESC, los derechos civiles y políticos y los sexuales y reproductivos, especialmente, el derecho al aborto libre, legal, seguro y gratuito, demuestran que garantizar el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres es un asunto de urgente atención por los Estados de la región.

Onumujeres, CEPAL, OPS/OMS, han manifestado suficientemente, que los impactos

¹ Se compilan en este documento las presentaciones escritas que coinciden con lo expuesto por las Coaliciones durante el Diálogo de los Jefes de Delegación, el Secretario General, el Secretario General Adjunto y los Representantes de la Sociedad Civil, los Trabajadores, el Sector Privado y otros Actores Sociales. No hacen parte de este documento, aquellas cuya presentación fue del todo distinta a lo enviado a la Sección de Relaciones con Sociedad Civil, como parte de los requisitos para la participación.

diferenciales de la pandemia por el COVID19, afectan profundamente a las mujeres. De acuerdo con el Banco Mundial, la región es la segunda a nivel global con mayores indicadores de violencia sexual. Además, de los 25 países con números más elevados de feminicidios en el mundo, 14 están en nuestra región. Y, según datos recogidos por Naciones Unidas en Argentina, México, Colombia y otros países del sur global, la violencia intrafamiliar contra las mujeres creció en el 2021, entre el 30 % y el 50% y la tasa de participación laboral de las mujeres cayó 6%, es decir igual que hace 10 años. Y más grave aún, se calcula que 56.9% de las mujeres de ALC² trabajaban en el sector de la economía más impactado por la pandemia: comercio, manufactura, turismo, empleadas domésticas, etc³.

La pandemia en ALC, agudizó problemas como la deserción escolar de niñas y adolescentes por casos de embarazos forzados o precoces y/o porque incrementó la responsabilidad en los cuidados domésticos. En la región, cerca del 36% de las niñas abandonan sus estudios por estas razones⁴. Son particularmente graves los embarazos de niñas menores de 15 años, los cuales son producto de abuso y violencia sexual, especialmente, al interior de sus hogares. Así mismo la pandemia y las medidas tomadas para contenerla han limitado el acceso de las mujeres a servicios de salud reproductiva⁵ con impacto en la atención adecuada de embarazos, partos y abortos, así como el acceso a métodos anticonceptivos modernos dado que la crisis afectó la provisión de estos, tanto en el sector público, como en el sector privado (venta en farmacias)⁶.

De acuerdo a la Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos, la mayoría de defensoras en la región, consideran que el COVID-19 ha aumentado el riesgo que enfrentan por defender derechos humanos, sobre todo en los entornos rurales, así también les defensores de los derechos LGBTIQ+ y de las mujeres Transgénero.

Entre marzo y noviembre de 2020, las alertas por agresiones se incrementaron 123% respecto al 2019 (2020: 136, 2019: 61). Entre las agresiones registradas se destacan las detenciones arbitrarias, campañas de difamación y amenazas misóginas en redes sociales, criminalización, violación de derechos humanos a las presas políticas y asesinatos selectivos⁷. Continuamos denunciando en particular la sistemática violación de los derechos humanos de las mujeres en Nicaragua y exhortamos a la OEA a tomar medidas urgentes para detener la ola de represión, criminalización e impunidad que lleva a cabo este gobierno. Igualmente, solicitamos especial atención a la situación política en Haití agudizada por los desastres naturales que impactan diferencialmente a las mujeres en la feminización de la pobreza, las violencias y el abandono estatal. En Colombia, durante el año 2021, 19 lideresas de derechos humanos han sido asesinadas en razón a su activismo⁸, lo que evidencia un ensañamiento contra las mujeres y acrecienta el temor en sus comunidades.

Lo anterior, son solo algunos datos de la preocupante situación de las mujeres, sin que los

² América Latina y el Caribe.

³ CEPAL (2020). Panorama Social en América Latina.

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46687/8/S2100150_es.pdf

⁴ CODS. (2021). Así afectó la pandemia a las mujeres en América Latina. <https://uniandes.edu.co/es/noticias/desarrollo-regional/asi-afecto-la-pandemia-a-las-mujeres-en-america-latina>

⁵ CLACAI (2020) La Salud Reproductiva es Vital, seguimiento a la recomendación n| 53 de I CIDH <http://clacaidigital.info/bitstream/handle/123456789/1322/Brochure%20Linea%20Vital%20Edit%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

⁶ CEPAL. (2020). Los riesgos de la pandemia de COVID-19 para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46483/S2000906_es.pdf

⁷ Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos. (2021). Des-hilar la crisis, tejer futuros. Impactos de COVID-19 sobre la vida y las luchas de las defensoras mesoamericanas de derechos humanos. <http://im-defensoras.org/2021/06/des-hilar-la-crisis-tejer-futuros/>

⁸ <http://www.indepaz.org.co/lideres-sociales-y-defensores-de-derechos-humanos-asesinados-en-2021/>

Estados declaren alertas de emergencia para combatir las violencias, discriminaciones y violaciones a sus derechos humanos. Esta Coalición desde el 2018 viene solicitando la declaración de emergencia YA.

Es por esto, que las organizaciones que integramos la COALICIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES **EXHORTAMOS** al Secretario General y a los Estados miembros para que adopten de forma urgente y sin dilatorias las medidas necesarias que garanticen el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres y niñas de las Américas, sin exclusión de ningún tipo. Los costos de la demora son intolerables y no habrá renovación real en la región si no se abaten las enormes brechas de desigualdad, incluidas las de género, las causas de las violencias estructurales y los niveles de impunidad en la investigación y sanción de los delitos cometidos contra las mujeres en todos sus ciclos vitales.

2. CSO Coalition for Human Development – Coalición para el desarrollo humano. Pablo Ortega (Human Life International – HLI)

Buenas tardes. Mi nombre es Pablo Ortega. Soy esposo, padre de familia, profesional, presidente de la Asociación Vida y Dignidad Humana, y empresario en Guatemala.

Lamentablemente hemos visto en épocas recientes que los principios trascendentes sobre la dignidad y el valor de la persona humana han sido equivocada y bruscamente cuestionados, poco a poco replanteados con ideologías reduccionistas hacia la vida y la familia, como si esto fuese realmente una renovación necesaria para el avance humano, lo que no lo es. Por ello a continuación examinaremos en tres partes lo que significaría, bajo estas condiciones, *Por una América renovada*, lema escogido para esta Asamblea General de la OEA.

La primera parte involucra una nueva industrialización de tecnologías avanzadas sin atender las consecuencias de la des-personalización de las relaciones humanas que se están fomentando; y la promoción de cambios económicos que parecen caminar por la vía del asistencialismo y de una falsa equidad económica, que no premia el esfuerzo individual ni la autonomía en las decisiones económicas, lo que la experiencia indica que nos llevará al conformismo individual y generalizado. En cambio, una verdadera renovación solo se logrará con una economía basada en volver a considerar el mercado libre y solidario, el apoyo al esfuerzo individual de superación, el respeto por la libertad de acción, de asociación, a la propiedad privada, a las familias numerosas, y a otros factores de desarrollo humano y social.

La segunda parte es que se alega que la renovación se logrará con propuestas contrarias a la vida y la familia, tales como: (1o) *La mal llamada salud sexual y reproductiva* para dar acceso al aborto (es decir, al asesinato de los bebés) y a otras medidas contrarias a la vida, insistiendo implícitamente en un anacrónico control poblacional; (2o) *El desarrollo sostenible*, considerando al mundo como carente de suficientes recursos y frente a una exacerbada crisis climática, quieren mal intencionadamente legalizar la eutanasia y al aborto como parte de las soluciones, la muerte de los más indefensos; (3o) *Una visión desintegradora de la sexualidad humana*, que niega la unidad antropológica entre la afectividad, la sexualidad, la identidad y el rol social, promoviendo descaradamente una falsa visión sobre la persona, contraria a la más elemental biología, dejando sin la ayuda a las personas que puedan estar viviendo estas confusiones, mientras se aprovechan de su activismo para sus fines.

La tercera parte es que se hace un fuerte énfasis en el consenso, que incluso ha obligado a algunos delegados aquí presentes a abandonar las bases de los principios y valores sobre el ser humano, que son el derecho natural y la bioética personalista, consenso que estará llevando al ser humano y a nuestros países a perder el rumbo de modo fatídico. Es por ello que insistimos que los acuerdos

internacionales deben partir del derecho humano troncal del respeto por la dignidad humana desde el primer instante de su existencia, es decir, desde la fecundación, y durante toda su vida hasta su muerte natural.

Por lo tanto, no se pueden aceptar criterios de utilitarismo y descarte del más débil, pues es ahí donde nacen las dictaduras; por el contrario, una verdadera América renovada será aquella que preserve los derechos y la dignidad de cada ser humano, pues es justo ahí donde se construyen las democracias auténticas. Muchas gracias.

3. Coalición LGBTTTI+. Stacy Velásquez (Organización Trans Reinas de la Noche OTRANS)

Una América renovada exige una legislación renovada: urge la derogación de las leyes de sodomía todavía vigentes en algunos países del Caribe; urge la sanción de leyes que reconozcan el derecho a la identidad de género en todos los países de las Américas para personas trans y no binarias tanto mayores como niños y adolescentes. Demandamos el uso de la mejor información científica disponible al decidir procesos legales contra personas con VIH y la derogación de leyes que criminalizan al VIH. Destacamos el fallo de la Corte IDH en el caso de Vicky Hernández que dice que los instrumentos de derechos humanos sobre violencia contra las mujeres se aplican también a las mujeres trans.

Señalamos que las personas LGTB y las personas trabajadoras sexuales (que incluyen mujeres cisgénero, hombres y mujeres trans y personas no binarias), seguimos padeciendo una gran vulneración de nuestros derechos económicos, sociales y culturales, especialmente las personas trans y no binarias, quienes también ven vulnerados sus derechos civiles y políticos, debido a la falta de documentos acordes a su identidad de género. Solicitamos asimismo el acceso al aborto para personas con capacidad de gestar y el avance en políticas de salud trans que sean efectivamente despatologizantes.

A menudo se relaciona la respuesta deficiente al covid con las realidades económicas de nuestros países, pero también estuvo fuertemente determinada por gobiernos de extrema derecha, anti-género, y neoliberales. La pandemia de covid-19 sirvió como excusa para un despliegue represivo que se descargó sobre quienes necesitaban seguir ocupando el espacio público, por ejemplo, para ejercer el derecho a la protesta o para ejercer el trabajo sexual.

Una América renovada necesita ideas y acciones renovadas sobre el desplazamiento forzado de personas: algunas se ven obligadas por las consecuencias del cambio climático, que afecta con especial gravedad a los países del Caribe; otras por la violencia, especialmente contra las personas LGTB y trabajadoras sexuales como es el caso del Triángulo Norte de América Central; millones por la pobreza, entre ellas personas trans sistemáticamente excluidas de la educación y el empleo.

Exigimos medidas urgentes, concretas y efectivas para detener las violencias extremas contra las personas LGTB, y especialmente contra las personas trans. Exigimos justicia para nuestra compañera Alejandra Soto, de la Corporación Sindicato Amanda Jofré de Chile, que fue rociada con combustible y prendida fuego. Y exigimos justicia por nuestra compañera Andrea Gonzáles, de la Organización Trans Reinas de la Noche de Guatemala, integrante de nuestra Coalición y que como tal participó de esta Asamblea General en ocasiones anteriores. Andrea fue asesinada en un ataque transfóbico que aún no ha sido investigado de manera adecuada y permanece impune. Por ella solicitamos al Estado de Guatemala que como país anfitrión solicite un minuto de silencio en el marco de este diálogo como muestra de respeto a esta defensora de los derechos humanos guatemalteca.

4. Coalición Educación y Cultura para la democracia. Jorge Omar Márquez (Colegio Calacoaya Tierra Nueva A.C).

La educación tiene un papel fundamental en el desarrollo de los pueblos. A mayor educación, mayor abatimiento de la pobreza, la enfermedad y debilitamiento social. La urgencia de políticas públicas que faciliten el acceso y permanencia del educando en el sistema, es la apremiante necesidad a cumplir hoy en el continente, especialmente tras el obligado receso por la emergencia sanitaria debido a la Pandemia COVID-19, que ha provocado un retroceso educativo por lo menos de 10 años.

Frente al enorme desafío que esto representa, tenemos una demanda crucial: La elaboración de programas con contenidos basados en certeza científica; y enriquecidos con propuestas educativas de vanguardia que reviertan el rezago y fomenten el carácter científico del conocimiento. En este formato, es imperativo, no solo garantizar que el contenido sea expandido más allá del estudiantado, sino para fortalecer los lazos internos del grupo familiar evitando polarizaciones internas.

Se ha demostrado que una familia comprometida en dicho proceso, garantiza mejores resultados en el aprovechamiento escolar y un más rápido desarrollo del educando, por supuesto, contribuye también al fortalecimiento del tejido comunitario.

Los gobiernos deben multiplicar esfuerzos en imponer estos nuevos contenidos, a la totalidad de niños, adolescentes y jóvenes de los países promoviendo el desarrollo a través de la educación con planes de estudio, que posibiliten que la educación sea realmente laica, para no atentar contra la democracia y la misma laicidad, derecho éste, inherente del ser humano, reconocido y garantizado en los tratados internacionales.

Por otro lado, se deben incluir contenidos educativos que no atenten contra la verdad científica, que no sólo provocaría rechazo sino enfrentamiento dentro de la trama social inducida por el mismo sistema formativo.

La educación que el Estado tutela no puede ser dogmática de alguna concepción particular de la vida, sino la demostración práctica de la amplitud de conocimientos que la misma laicidad exige. No puede basarse en ideas que polarizan a la sociedad, que disienten precisamente con la tarea de la escuela, que persigue la libre determinación del individuo.

Eduquemos para la libertad sin adjetivos. Sin contenidos de odio ni divisorios, que nuestros jóvenes estén preparados para la vida. Garantizando la libertad de conciencia, y de expresión. Libertad basada en la verdad sustantiva, porque la verdad es la fuerza de la libertad.

5. Coalición Oportunidades para el Ordenamiento Social Contemporáneo. Jimena Paola Cabrera Rodríguez (Organización Profesionistas Multidisciplinarios Paso Firme A.C.)

6. Coalición Congreso Evangélico Iberoamericano. Edwin Álvarez (Asociación Mutualista Evangélica Neuquina).

7. Coalición Construyendo Nuevos Horizontes. Katherine Sandivel González (Fundación Buenas Noticias)

8. Coalición Derechos de las Personas que Ejercen Trabajo Sexual. María Lucila Esquivel (Unidas en la esperanza Paraguay – UNES).

Queremos empezar con una pregunta: ¿Los gobiernos de la región, realmente van a trabajar para que no quede nadie atrás, según lo propone la Agenda 2030?

Es la tercera vez que nos dirigimos a esta asamblea. Hasta ahora, no hemos visto ningún hecho concreto que demuestre interés en nuestras peticiones.

La pandemia del COVID recrudeció las violaciones a nuestros derechos humanos: el no reconocimiento de nuestro trabajo nos dejó desamparadas de cualquier política pública de asistencia y nos obligó a romper normas de aislamiento para salir a trabajar en plena pandemia. Nos vimos en la disyuntiva de quedarnos en nuestras casas sin dinero para alimentarnos, pagar nuestros servicios y rentas, o salir a buscar el sustento y padecer la violencia de parte de las fuerzas de seguridad que desataron las peores represiones.

El sistema de relevamiento sobre violencias hacia las trabajadoras sexuales registró, entre septiembre de 2020 y septiembre de 2021, 1.270 casos de violaciones de derechos en 14 países. Muchos de los cuales tienen una relación directa con las medidas de confinamiento, que fueron aprovechadas por las fuerzas de seguridad para incrementar su represión. El 40% de los casos ocurrieron en las calles, mientras que el 26% se dieron en los lugares de trabajo. En más de mitad de los casos (54. %), los autores fueron funcionarios públicos, Solamente el 15% de las informantes interpusieron una denuncia formal; 9 de ellas obtuvieron una respuesta del sistema, y sólo 3 de estas respuestas eran para la protección de sus derechos.

Nos encontramos en el continente de mayor desigualdad y el COVID no afecta de la misma manera a todas las personas. Los niveles de pobreza son alarmantes y en este contexto nosotras seguimos sin ser consideradas como sujetas de derecho.

Otra de las problemáticas que se recrudecieron es la movilidad migratoria de las personas que por motivos económicos, de violencia e inestabilidad política, son violentadas y sus derechos se ven avasallados.

Escuchamos decir que hay posiciones abolicionistas hacia nuestro trabajo, pero lo que pasa en la vida real es que adoptar las medidas que promueven los sectores abolicionistas es erróneo. Nos están exterminando y los Estados deben garantizarnos el derecho a la vida, a la educación, a la vivienda, al trabajo y sobre todo a la libre elección sobre nuestros cuerpos.

Insistimos que, los funcionarios de las Naciones Unidas, la OEA y otros mecanismos regionales no pueden desconocer sus mandatos y anteponer sus posiciones personales. Eso, en la práctica, nos excluye de poder discutir las políticas públicas, recomendaciones e incluso legislaciones que nos reconozcan los derechos negados.

Por eso solicitamos a la Asamblea General:

- Que ordene la creación inmediata de una relatoría que pueda promover, mediante la investigación y recopilación de evidencias, la redacción de las resoluciones necesarias para cesar con la violación a los DDHH de las personas que ejercen el trabajo sexual, para construir una América renovada e inclusiva.

9. Coalición por la Dignidad de las Personas con Discapacidad en las Américas. Dean Lermen González (Unión Latinoamericana de Ciegos ULAC).

Las organizaciones regionales y subregionales de las Américas que representan a las personas con discapacidad, reconocidas por la OEA y por el Sistema de Naciones Unidas, junto con las organizaciones nacionales, regionales y locales de personas con discapacidad, damos un cordial saludo al Diálogo del Secretario General de la OEA.

La pandemia de covid-19 y sus efectos en todos los órdenes, la crisis climática y las catástrofes naturales, siguen profundizando las brechas sociales, laborales, salariales y digitales, entre otras, que separan a las personas con discapacidad del goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales, restringen sus derechos a la participación política, social y económica y les impiden incidir en las decisiones que les afectan.

Señalamos, a continuación, aspectos relevantes que impiden que, respecto de las personas con discapacidad puedan efectivamente cumplirse los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

El Banco Mundial señala que, en tiempos de pandemia, el cierre prolongado de las escuelas ocasionó la pobreza de aprendizajes⁹, fenómeno que impacta a gran número de niños y niñas con discapacidad, quienes adicionalmente, no acceden a servicios básicos, como programas de alimentación, tecnologías de asistencia, personal de apoyo, programas de recreación, actividades extracurriculares y programas de agua, saneamiento e higiene. Además, profundiza la brecha digital de los estudiantes con discapacidad relacionada con el acceso a la información, a la electricidad, a equipos, a Internet y a plataformas digitales y sus contenidos.

Además, la pandemia generó un incremento de 4 puntos en el índice de pobreza llegando al 35% de la población, y de pobreza extrema al 13%, con lo cual se aumentó la desigualdad representada en pérdida de empleo e ingresos. Entre otras poblaciones, la más afectada es la de las personas con discapacidad quienes perciben los salarios más bajos y, a la vez, el mayor costo de vida que supone vivir con una discapacidad.

Frente a este panorama, le solicitamos señor Secretario General, someter a consideración y estudio de los órganos especializados de la OEA, las siguientes propuestas:

1. Una más fuerte interrelación y coordinación de trabajos entre la Relatoría de los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Comisión Interamericana de DDHH y el Departamento de Inclusión Social de la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad de la Secretaría General de la OEA.
2. La creación del Foro de Discapacidad de las Américas con la participación de los Estados miembros de la OEA y de las organizaciones regionales y subregionales que representan a las personas con discapacidad y a sus familias, cuyos objetivos apunten a que los Estados miembros se comprometan a:
 - Adoptar una Gobernanza que implique una nueva financiación del desarrollo para que los países de la región puedan enfrentar las consecuencias de la pandemia covid-19, la crisis climática y las catástrofes, en la calidad de vida de las personas con discapacidad.

⁹ El Banco mundial la define como la proporción de niñas y niños que a los 10 años no pueden leer y comprender un texto simple, es tan crítico como eliminar la pobreza extrema, el retraso de crecimiento o el hambre.

- Diseñar e implementar políticas públicas que garanticen la aplicación e implementación de los tratados internacionales y el desarrollo legislativo Nacional, garantizando la inversión pública requerida y la plena participación de las personas con discapacidad en las actividades de la vida pública, política, económica, educativa, social, cultural; y en las actividades recreativas, de esparcimiento y deporte.
- Diseñar e implementar políticas públicas y garantizar su financiación, en materia de educación, en todos sus niveles, con especial énfasis en el uso y acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones, acceso al ecosistema digital, disponibilidad de equipos y conectividad que la tecnología exige y formación en su uso.
- Establecer mecanismos que hagan posible un mercado laboral más inclusivo para las personas con discapacidad, y una política económica de choque que detenga la precarización económica de las personas con discapacidad y sus familias.
- Garantizar la protección social de las personas con discapacidad migrantes, desplazadas, víctimas y refugiadas, así como proveer de entornos físicos y digitales accesibles y usables.
- Garantizar la sostenibilidad de las organizaciones que representan a las personas con discapacidad para que puedan ejercer su participación política y democrática.

10. Coalición Foro Ciudadano de las Américas. Natasha Jimenez Mata (Mulabi/ Espacio Latinoamericano de Sexualidades y Derechos).

Desde que se propuso el tema de la Asamblea General de la OEA, como sociedad civil nos hemos estado preguntando qué significa propender “Por una América renovada”: ¿qué significa eso en términos materiales y simbólicos para nuestros países y, sobre todo, para las demandas de la sociedad civil, en un contexto de crisis de salud pública por la pandemia? No basta sólo con enunciar las palabras renovación, cambio o transformación para que las cosas tomen rumbos distintos y, sobre todo, mejores para todos y todas.

“Por una América renovada” tiene que significar mayor compromiso político e institucional de parte de ustedes, los Estados, y de parte de la OEA a la hora de generar estos espacios de diálogo plurales y con metodologías más innovadoras que permitan intercambios reales de ideas y construcciones colectivas de soluciones, no simples encuentros de lecturas de discursos y demandas.

Como Foro Ciudadano de las Américas venimos trabajando hace casi cinco años en la construcción de agendas regionales y hemisféricas que tengan en cuenta las complejidades y las tensiones mismas presentes en nuestros países y en la región. Dichas agendas giran en torno a cuatro temas transversales y fundamentales, sobre los cuales esperamos que los Estados tomen nota atenta y se comprometan con medias urgentes:

- 1. Lucha contra la corrupción:** esto es reconocer que es un problema sistémico que se genera a partir de varios sectores y actores de la sociedad y que para su erradicación es necesario escuchar las propuestas de la ciudadanía. Además, los Estados deben propender por políticas y medidas que faciliten el control social a sus entidades y al gasto público.

- 2. Espacio cívico y debilitamiento de los Estados de derecho:** En la mayoría de los países de América Latina y el Caribe la ciudadanía no puede ejercer plenamente sus derechos y libertades, ya sea porque hay agentes criminales ilegales o porque el Estado no da garantías o los reprime.
Durante la pandemia, todos los gobiernos del continente aplicaron medidas restrictivas a las libertades que iban más allá de proteger la salud pública.

- 3. "Participación e incidencia en la era digital:** Los Estados y sus gobiernos tienen la obligación de brindar canales y espacios para un diálogo amplio y democrático con la ciudadanía y sus organizaciones. En este sentido, es importante que los gobiernos, además de presentar metodologías innovadoras que combinen actividades presenciales, virtuales y mixtas, ya que la pandemia exhibida en la mayoría de los países existen enormes brechas digitales, desarrollen políticas públicas que les sucedan a las personas con acceso a una Internet de calidad"

- 4. Violencias basadas en género:** las mujeres y las niñas siguen siendo el sector poblacional que más violencia recibe en todos los países de manera sistemática, pero los Estados son inoperantes ante los pedidos de justicia en los casos de violencia de género y, además, no brindan protección efectiva. Durante 2020 y 2021 dichos casos han aumentado exponencialmente.

La violencia de género demanda políticas de cambio cultural urgentes, además de aplicación efectiva de las normas vigentes.

Por lo tanto, haciendo caso a nuestro espíritu de diálogo y propositivo, tenemos las siguientes recomendaciones generales que urgimos tomar en cuenta para la renovación de las Américas:

- Motivar la participación ciudadana con estrategias que fomenten ciudadanías activas, brindando herramientas para la incidencia a través de procesos de formación, sensibilización ciudadana, grupos de vigilancia social, etc.

- Promover la presentación de informes de sociedad civil en la Asamblea General de la OEA, en los procesos de Cumbres y otros espacios multilaterales, de tal forma que sirvan como insumos para adoptar medidas tendientes a mejorar las acciones estatales y el trabajo multisectorial.

- Documentar y denunciar las situaciones de vulneraciones de los derechos y el debilitamiento democrático, para ello es necesario que se siga fortaleciendo el Sistema Interamericano de DDHH.

- Demandar la protección de actores que lideran procesos sociales y luchan por la defensa de los derechos humanos, por la defensa de sus territorios, por la democracia y por una cultura de transparencia.

- Que los Estados deben asegurar una transformación real y efectiva para la erradicación de la situación de pobreza, exclusión, desigualdad estructural que persiste en los países, y que impacta en el ejercicio y disfrute de los derechos humanos, sobre todo en los grupos en situación de vulnerabilidad.

11. Coalición de Movilidad Humana en las Américas. Lucía Verónica Galoppo (CAREF).

Año tras año, cifras y testimonios de cientos de miles de personas en el continente, evidencian el progresivo deterioro de las condiciones de vida y la garantía de los derechos, motivos que obligan a migrar a hombres, mujeres y menores de edad, estos últimos muchas veces no acompañados, condición que les hace más vulnerables a sufrir diversas formas de violencia.

La pandemia profundizó las brechas y desigualdades que golpean con mayor fuerza a personas en condiciones de vulnerabilidad y, pese a las medidas adoptadas por los gobiernos para la reactivación, la crisis sanitaria ha dejado efectos colaterales de orden político, económico y social que impactarán al continente, especialmente a los más vulnerables, al menos durante la presente década. Es por esto que desde la Coalición de Movilidad Humana de las Américas pedimos a los Estados trabajar conjuntamente sobre los siguientes puntos:

1. Que los Estados garanticen el acceso a planes de vacunación para la población refugiada y migrante, sin importar su origen y condición migratoria; y, teniendo en cuenta las consecuencias económicas que ha tenido la pandemia sobre esta población, les incluyan dentro de los planes de reactivación económica, teniendo especial atención sobre el sector laboral informal, del cual depende en gran porcentaje la población migrante.

2. La respuesta en materia migratoria debe ser abordada desde el enfoque de derechos humanos y género, garantizando los principios de no devolución, unidad familiar, la prohibición de rechazo en frontera y el acceso fácil a los mecanismos para buscar y recibir refugio. La pandemia ha sido usada por muchos Estados como pretexto para restringir el paso por sus fronteras y limitar el acceso a protección, e inclusive se han dado deportaciones sin debido proceso y expulsiones masivas que son contrarias a los estándares internacionales. Esto ha obligado a la población migrante a cruzar pasos informales o esperar en condiciones de hacinamiento a que se habiliten corredores humanitarios, poniendo en riesgo su vida e integridad. En ese sentido hacemos un llamado a que se garantice a las personas una migración segura, humanitaria, coordinada y con las debidas medidas de bioseguridad.

3. Es necesario garantizar la igualdad de derechos económicos, sociales y culturales de la población refugiada y migrante. Para tal fin, hacemos un llamado para que se brinde de manera permanente, accesible y flexible el acceso a rutas de regularización migratoria y a la condición de refugiado, así mismo se garantice a las personas regularizadas el acceso a la oferta institucional en educación, salud, empleo, vivienda y demás derechos contemplados dentro de los compromisos derivados de los instrumentos de derecho internacional de los derechos humanos y derecho internacional de los refugiados.

4. Persiste la vulneración de derechos a población con mayor riesgo de afectación: mujeres, menores de edad, población LGBTQ+, afro e indígena, al ser víctimas de redes de crimen e incluso discriminados por agentes estatales. La situación de migraciones forzadas exigen de parte de los Estados considerar la elaboración de una Convención sobre Movilidad Humana en las Américas que permita una mejor atención al contexto, con políticas de Estado oportunas que garanticen coordinación y corresponsabilidad para abordar las causas y retos de la creciente migración forzada en el continente.

12. Coalición Derechos Humanos de Adolescentes y Jóvenes en América Latina y el Caribe. Leidy Ayala (Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe).

A propósito del lema de esta Asamblea “Por una América renovada”, las organizaciones que integramos la Coalición de Derechos Humanos de Jóvenes y Adolescentes de las Américas instamos a los Estados a cumplir sus compromisos y no disminuir los esfuerzos para que los derechos de Adolescentes y Jóvenes en las Américas estén en el centro de sus agendas como un asunto prioritario.

Según la última encuesta de Naciones Unidas sobre Juventudes en el contexto de la pandemia Covid 19, en América Latina y el Caribe, más de la mitad de la población Adolescente y Joven percibe que la inseguridad y la violencia de género aumentaron en sus entornos, siendo las mujeres, la población LGTBIQ+ y las juventudes indígenas, migrantes y refugiadas quienes sufren una mayor afectación.

Vale la pena destacar que según Amnistía Internacional, las amenazas hacia las personas LGTBIQ+ son especialmente preocupantes en Centroamérica, destacando la violencia en Guatemala, Salvador y Honduras. Esto implica retrocesos en materia de garantía y protección de sus derechos.

Lo anterior se condice con las cifras sobre la valoración negativa de jóvenes, frente a las respuestas de los gobiernos sobre las violencias de género. Son -justamente- las adolescentes y jóvenes en condición de empobrecimiento y vulnerabilidad que habitan en zonas rurales y que hacen parte de poblaciones indígenas, afrodescendientes, migrantes y refugiadas, quienes están desprotegidos a causa de políticas públicas inadecuadas que no responden a las necesidades propias de estos sectores, perpetuando su situación de marginalidad social y política.

Nuestra región es la única en el mundo donde no ha habido una reducción del matrimonio infantil y uniones tempranas en los últimos 25 años. Los determinantes de estas uniones son entre otros, embarazos no deseados en niñas y adolescentes que tuvieron que ser llevados a término, producto de las barreras en el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, como el aborto legal, seguro y gratuito. Así mismo la violencia de género, abandono escolar, barreras en el acceso de las niñas, niños y adolescentes a educación sexual integral a causa del Covid 19, pueden borrar más de 20 años de avances en relación a la garantía de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.

Por otra parte, la desatención a personas VIH+ representa un grave problema de salud pública en América Latina, que se ha exacerbado por la ineficiente respuesta de los sistemas de salud ante la emergencia generada por el Covid 19. Para el primer trimestre del año 2021, el 48% de adolescentes y jóvenes no contaban con un tratamiento antirretroviral.

De acuerdo con lo anterior exigimos a los Estados:

- Cumplir con los acuerdos logrados por los Estados miembros en el “Compromiso de Santiago” 2020, fundamentalmente con los relacionados a la implementación de políticas sensibles a las desigualdades de género para mitigar los efectos de la crisis en la vida de las personas jóvenes, el reconocimiento de las mujeres en su diversidad, el acceso a educación sexual integral, y la erradicación de la discriminación y violencia contra mujeres y niñas.
- Reafirmar el papel fundamental que tienen las organizaciones no gubernamentales, en particular las organizaciones y movimientos de mujeres feministas, mujeres indígenas,

afrodescendientes, jóvenes y mujeres con discapacidad, personas LGBTQ+ y defensoras de derechos humanos.

- Promover el intercambio y las alianzas para asegurar el avance hacia el logro de los objetivos establecidos en la declaración de Acción de Beijing, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda Regional de Género.

Las juventudes luchamos por una América renovada, digna, justa y democrática, y para ello instamos a los gobiernos a trabajar de manera articulada con la sociedad civil en la implementación de estrategias orientadas al cumplimiento de las agendas y compromisos adquiridos, donde adolescentes y jóvenes estemos en el centro de todos los esfuerzos posibles.

13. Coalición de Organizaciones de Derechos Humanos de las Américas. Iduvina Hernández (Convergencia por los Derechos Humanos).

Desde la Coalición de Organizaciones de Derechos Humanos de las Américas manifestamos nuestra preocupación por tres temas.

Primero, expresamos nuestra profunda preocupación por el continuo deterioro de la institucionalidad democrática en numerosos países, incluyendo el debilitamiento de la independencia judicial y de la separación de poderes, así como el hostigamiento y persecución a operadores de justicia y a la sociedad civil. Esto ocurre en un contexto de crecientes medidas y tendencias autoritarias de gobiernos de distintas posiciones políticas y de la pandemia por COVID-19 que sigue en curso en nuestra región. Subrayamos que la corrupción representa una amenaza continua para la protección de los derechos humanos y el estado de derecho en las Américas. Algunos de los países de mayor preocupación en este sentido son El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Venezuela. Por otra parte, exigimos el respeto a la libertad de expresión en el contexto de manifestaciones pacíficas a lo largo del continente y condenamos el uso excesivo de la fuerza en este marco, por ejemplo, en Colombia y Cuba.

Segundo, expresamos nuestra preocupación por la situación de personas defensoras de derechos humanos de diversos países, incluyendo, entre otras, defensoras del medioambiente, de derechos sexuales y reproductivos, de las mujeres, LGBTQ+, indígenas y afrodescendientes, quienes continúan siendo víctimas de amenazas, agresiones, criminalización, ataques, desplazamiento forzado, estigmatización y asesinatos. En el año 2020, 264 personas defensoras fueron asesinadas en la región. Exigimos que los Estados garanticen el derecho a defender derechos, y que reconozcan esta importante labor en sus políticas públicas. Asimismo, expresamos preocupación por la amenaza de grupos fundamentalistas que buscan socavar los derechos humanos, particularmente de grupos que históricamente han sido discriminados, como las mujeres y personas LGBTQ+.

Tercero, instamos a los Estados a reafirmar su compromiso con el funcionamiento efectivo del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Los Estados deben comprometerse a impulsar procesos internos de postulación que sean transparentes y participativos. Exhortamos a los Estados a que nominen y voten por personas idóneas para integrar estos órganos. Y exigimos a los Estados que aseguren que el Sistema Interamericano cuente con los recursos financieros necesarios para garantizar la protección efectiva.

Finalmente, es necesario subrayar que no es posible lograr la “América renovada” a la que aspira la OEA, si no se combaten y eliminan las prácticas que agravan las desigualdades históricas que caracterizan nuestra región. Es necesario que los Estados redoblen esfuerzos para lograr el respeto a los derechos humanos. En cualquier discusión, las voces de los pueblos, de los grupos y de la sociedad civil organizada deben ser escuchadas.

14. Coalición REDLAD Diálogos Incluyentes como base de la Innovación Social. Graciela Dubrez (Observatorio Internacional de Prisiones de Argentina – OIP).

La Pandemia COVID 19 puso en evidencia que una América Renovada es una América en la que se atienden de forma inmediata los impactos de la crisis de la pandemia que ha sido utilizada para: i) violentar el estado de derecho y reducir el espacio cívico en muchos países del continente; ii) para desproteger a las personas defensoras de DDHH en las democracias más débiles; y iii) para perseguir opositores, periodistas, y sociedad civil en países con autocracias.

Una América Renovada además avanza en la reconstrucción postcovid entendiendo las afectaciones diferenciadas a diversos grupos poblacionales. La pandemia afectó de forma grave la garantía de derechos fundamentales en el continente: las/os NNA, las personas en situación de discapacidad y las personas mayores han visto deteriorada su calidad de vida y acceso a los derechos básicos, la violencia contra la mujer se incrementó de forma alarmante, las personas trans se vieron desproporcionadamente afectadas por la falta de acceso a tratamientos hormonales; se aumentó el hacinamiento carcelario por la suspensión de libertades condicionales y la población carcelaria no pudo recibir atención en salud más allá del COVID.

Por otro lado, una América Renovada toma medidas urgentes para que el sector salud se fortalezca para que pueda atender próximas crisis de una forma más rápida. Entre las reformas necesarias deberían estar:

1. Construcción de ecosistemas de salud resilientes, que garanticen el derecho a la salud mediante mejoras en los trabajos asociados al sector, así como en las cadenas de suministros que lo alimentan. Entre otras cosas se requiere facilitar el movimiento transfronterizo de trabajadores de la salud en casos de emergencia.

2. Garantizar suficiente financiamiento para el sector mediante aumento en la inversión, así como el espacio fiscal suficiente, y la lucha contra la corrupción en el sector. Esto mientras se garantiza que los beneficios de la inversión se traducen en crecimiento de las economías nacionales y locales. Se requerirá la creación de fórmulas mixtas de financiamiento (público-privada) con seguimiento constante de la sociedad civil, actores sociales, grupos de pacientes, entre otros actores, para garantizar la eficiencia y efectividad en el gasto.

3. Asegurar la disponibilidad de medicinas, vacunas, implementos médicos de todo tipo mediante: i) Promover la compra conjunta de insumos y medicamentos para la creación de reservas nacionales y regionales para responder a emergencias de salud, especialmente para países de ingresos bajos y medianos, ii) el desarrollo de mercados locales de suministros y la cooperación regional para la innovación garantizando que el continente se vuelva autosostenible en la producción de soluciones de salud viables como vacunas, respiradores, material sanitario y otros necesarios para la atención de nuevas pandemias, iii) mejoras en el

proceso regulatorio y adopción de estándares internacionales, que reduzcan la duplicación de procedimientos y reduzcan las ventanas de corrupción, iv) el reconocimiento y valorización de las prácticas de medicina ancestral, especialmente las campesinas, indígenas y afro, v) habilitar la transferencia de tecnología mediante asociaciones entre empresas farmacéuticas y empresas de dispositivos médicos con centros de fabricación y centros de investigación regionales.

4. Facilitar el desarrollo de soluciones digitales en salud y telemedicina para hacer la atención en salud más accesible y escalable, mientras se garantiza la protección de datos personales, la mejora en la alfabetización digital, en especial para comunidades con bajo acceso a dispositivos electrónicos, cobertura de internet, entre otros.

5. Construir un sistema de salud más justo y equitativo, que reconozca las disparidades en la garantía del derecho y la prestación de servicios de salud, con atención diferencial a las poblaciones vulnerabilizadas (grupos étnicos, NNA, mujeres, LGBTIQ, personas de la tercera edad, trabajadores/as de salud, población carcelaria, etc). Para esto se debe incorporar la voz de los pacientes y otros actores relevantes en diseños de procesos de consulta y atención diferencial.

Una América Renovada tiene ecosistemas de salud preparados para cualquier emergencia, con vínculos regionales de atención y cooperación entre estados y entre sectores, y revisa año tras año los avances de las reformas recolectando buenas prácticas y sancionando retrocesos.

Para finalizar, una América Renovada es una América en la que se respetan los derechos Humanos, en los que la sociedad civil tiene las condiciones suficientes para hacer su labor, donde los gobiernos cumplen la ley, los poderes públicos se equilibran y la justicia se aplica de forma oportuna y eficiente. Una América Renovada deja de ser el continente más desigual del mundo, y el crecimiento económico permite la equidad y la dignidad humana para toda la ciudadanía americana.

Una América Renovada no tiene espacio para las dictaduras veladas que existen en el continente, para democracias de mentira que se lavan las manos gracias a la mirada ciega de los demás.

15. Coalición Religiones, Creencias y Espiritualidades en Diálogo con la Sociedad Civil. Sandra Mazo (Católicas por el Derecho a Decidir)

Estimadas y estimados representantes de Estado, autoridades del organismo y colegas de la sociedad civil:

El contexto de pandemia ha sido y aún representa un gran desafío para las sociedades de América hoy. Es un tiempo que ha puesto en evidencia las fortalezas y solidaridades, así como las debilidades y carencias de nuestros sistemas, políticas y formas de convivencia. Se evidencia, por un lado, la gran capacidad de humanización, desarrollo, resiliencia y transformación que tenemos como sociedades cuando trabajamos de forma conjunta y colaborativa para atender coyunturas que apelan a una acción de urgencia. Pero también es un contexto que revela las diversas formas de exclusión, silenciamiento y violencia que pueden despertar instancias de miedo e incertidumbre como las que estamos atravesando. Si hablamos, entonces, de una “América renovada”, debemos reconocer que aún tenemos un gran camino por andar para mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de mejoramiento de ambientes

democráticos, de fortalecimiento del espacio cívico y del desarrollo de políticas públicas que velen por la garantía de todos los sectores, en momentos de crisis que requieren un compromiso de todas las partes.

Los espacios religiosos y espirituales en nuestra región juegan un rol fundamental en estos procesos. La pandemia ha demostrado que comunidades, grupos, movimientos y organizaciones de corte religioso y espiritual han sido espacios fundamentales para el desarrollo de espacios de acogida, de acompañamiento a los Estados en el impulso de políticas públicas, en la articulación con organizaciones de sociedad civil para trabajar conjuntamente por el bien común. Pero de la misma manera, somos testigos de cómo algunas voces religiosas actúan o son instrumentalizadas para fines que entran en tensión y contradicción con la legitimación de un ambiente democrático, especialmente en lo que refiere a la aceptación de la pluralidad inherentes a nuestras sociedades y el respeto a las garantías de derecho ya ganadas.

De aquí, queremos pronunciarnos en los siguientes aspectos:

1. Vemos con preocupación la utilización de la idea de libertad religiosa como una forma de restringir otros derechos, la libertad de expresión o el respeto de políticas por el bien común. Se apela a dicho término partiendo de una visión totalizante de las expresiones religiosas, como si ellas respondieran a perspectivas morales, ideológicas y sociales determinadas, negando así la pluralidad que compone las religiones y espacios espirituales en todos los temas que conciernen al desarrollo de nuestras sociedades. La libertad religiosa, por un lado, tiene límites como cualquier otra libertad. Por ende, no puede ser utilizada para vulnerar el derecho de otros. Por otra parte, la libertad religiosa no puede ser embanderada como un marco que legitima ciertas visiones y vulnera otras. Eso no sólo instrumentaliza la libertad religiosa como derecho para agendas particulares, sino que promueve la vulneración de los derechos de personas y comunidades que forman parte de las propias comunidades religiosas.

2. De la misma forma, nos inquieta el hecho de que algunas voces religiosas son instrumentalizadas por movimientos y voces políticos que niegan directa y explícitamente los derechos a la inclusión, a la diversidad y a la igualdad de oportunidades, reflejando una visión estereotipada y excluyente del mundo religioso y espiritual. Volvemos a insistir que, así como el mundo religioso es plural en términos de confesiones y expresiones rituales, también lo es en términos políticos, morales e ideológicos.

3. Sostenemos que la mejor manera de abordar el mundo religioso en términos plurales y democráticos es profundizando el principio de Estado laico, el cual, a pesar de constar en papel, no se traduce en la realidad sociopolítica de muchos países, donde algunas voces religiosas cuentan aún cuentan con privilegios que se reflejan en privilegios políticos. Necesitamos una separación real entre iglesia y Estado, y herramientas políticas y jurídicas que den cuenta de ello. Esto es el punto de partida para promover el pluralismo y la diversidad religiosas desde las políticas públicas como instancias de diálogo y aporte al bien común.

De aquí instamos a los Estados miembros de la OEA:

1. A continuar fomentando espacios de diálogo y encuentro que valoren el principio democrático de las pluralidades religiosas y espirituales que componen nuestros países.

2. A cumplir con los mandatos de la resolución de libertad religiosa del organismo, que instan a conformar un espacio de diálogo regional sobre estos temas, y que de cuenta de la mayor variedad de expresiones sobre estos temas, y no las expresiones monopólicas.

3. Y a seguir trabajando en los alcances e impactos de la propia resolución de libertad religiosa, para que ella sea una herramienta que promueva el rol democrático de las religiones y espiritualidades, en su articulación con las garantías de todos los grupos que componen el diálogo de sociedad civil

Muchas gracias.

16. Coalición Americana sobre Políticas de Drogas (CAPD). Pablo Cymerman (Intercambios A.C.)-

En junio de este año se cumplieron 50 años desde que el presidente Richard Nixon declarara la guerra a las drogas, declaración que rápidamente se extendió a lo largo y lo ancho de las Américas, desplegando una política enfocada en la prohibición, la criminalización de los productores, distribuidores y consumidores, la erradicación de cultivos, la militarización y la obstaculización de los flujos de tránsito. Tras medio siglo en que se promovió la represión como estrategia para reducir la oferta y la demanda, no podemos dejar de reconocer los efectos contraproducentes que resultaron de las políticas represivas y el hecho de que, pese a ellas, el consumo y el tráfico de drogas no han disminuido en nuestra región.

Es por ello que el llamado a una América renovada debe convocarnos a transitar decididamente el camino del castigo al cuidado, entendiendo que una comprensión integral del fenómeno de las drogas requiere investigar los procesos históricos, biológicos y sociales que lo rodean, atendiendo a la complejidad del objeto, a la pluralidad de enfoques científicos y a la diversidad de modos de intervención. Una América renovada debe ser una América con políticas de drogas basadas en el respeto por los derechos, la justicia social y la salud pública.

Por todo ello, instamos a los Estados Miembros a:

- **Modificar las políticas de drogas represivas.** Solicitamos que se deje de criminalizar a las personas que usan drogas y que se respete el principio de proporcionalidad, mediante el establecimiento de alternativas al encarcelamiento y disminución de las penas por delitos no violentos relacionados con las drogas.
- **Tratar los problemas asociados al uso y a la dependencia de las drogas desde la perspectiva de salud pública.** Se debe garantizar el acceso universal a servicios de prevención, tratamiento, rehabilitación, reducción de daños e integración social.
- **Asegurar la calidad de los servicios y proporcionar recursos suficientes.** Los servicios de atención de las personas con consumos problemáticos deben basarse en fundamentos científicos y ajustarse a principios éticos. Es imprescindible contar con el presupuesto y los 2 recursos humanos necesarios para estructurar una red de servicios variados que atiendan problemas diferenciados. Solicitamos que se inviertan más recursos en tratamiento, educación y rehabilitación bajo una perspectiva de atención continua y con enfoque de género.

- **Facilitar el acceso irrestricto a la atención de la salud de las personas privadas de libertad con consumo problemático de drogas.** El acceso debe ser a servicios similares a los disponibles en su comunidad. En ningún caso su situación procesal puede usarse como argumento para impedir el inicio o continuidad del tratamiento.
- **No aplicar políticas que pongan en mayor peligro la vida de comunidades indígenas, campesinas y afrodescendientes que cultivan plantas ilícitas.** Reducir violencias y construir nuevos indicadores de éxito de las políticas de drogas referidas al ámbito de la producción de cultivos de coca, amapola y marihuana en el continente es una necesidad. Las políticas de contención y reducción de dichas producciones no pueden seguir basadas en indicadores de hectáreas cultivadas, agricultores judicializados o incautaciones ejecutadas. Nuevos indicadores que incluyan la disminución de la pobreza rural, el acceso a la educación y la salud elementales, la provisión de kilómetros de carreteras construidas, y el número de productos lícitos que acceden a mercados en condiciones justas provenientes de las zonas campesinas, deben ser tenidos en cuenta.
- **Garantizar el respeto por los derechos humanos en todas las medidas emprendidas.** Solicitamos tomar en consideración las **Directrices Internacionales sobre Derechos Humanos y Política de Drogas** de Naciones Unidas que, conforme al derecho internacional, incluidos los instrumentos del Sistema Interamericano, resumen las obligaciones jurídicas concretas que tienen los Estados en la materia.

Finalmente, sabiendo que la sociedad civil juega un papel crucial para garantizar el respeto por los derechos humanos, instamos a los Estados Miembros de la OEA a **mantener los espacios de diálogo en la CICAD** y a incluir a la **Comisión Interamericana de Derechos Humanos**, atendiendo a la coherencia del sistema interamericano. Muchas gracias

17. Coalición de Derechos Sexuales y Reproductivos. Ingrid Galvez (Vecinas Feministas por la Justicia Sexual y Reproductiva de América Latina).

Primero: Desde las Organizaciones de la Sociedad Civil consideramos que lograr una América renovada real pasa por transitar del paradigma del desarrollo con exclusiones a uno inclusivo. El sentido de la inclusión social es erradicar los sustentos que promueven las desigualdades, y las discriminaciones (étnicas, raciales, etarias, de género, por orientación sexual, y otras), que conspiran en contra del derecho a vivir una vida digna. La verdadera inclusión que hace al logro del desarrollo con paz y justicia social supone una mirada abarcadora e interseccional que permita identificar las innumerables opresiones que atentan contra los derechos humanos.

Es preciso recordar que los esfuerzos desde los Estados para tener una AL y El Caribe en la que todas las ciudadanas/os/es puedan vivir dignamente y sin exclusiones han sido insuficientes. Seguimos siendo la región más desigual, seguimos siendo una región en que hay países que penalizan el aborto en toda circunstancia, en donde se registran cifras escandalosas de embarazos forzados en niñas y adolescentes, y altos índices de violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas, particularmente violencia sexual. ¿Hasta cuándo?

Segundo: Tampoco podemos hablar de una América renovada si los Estados continúan sólo con voluntades declarativas y no las traducen en acciones con presupuestos reales y suficientes para

erradicar todas las violencias que vivimos las mujeres, las adolescentes, las niñas, las personas LGBTQ+, violencias que se han incrementado durante la pandemia.

Por ello, como Coalición demandamos a los Estados:

- La modificación de las legislaciones restrictivas y discriminatorias contra el aborto para que sea legal seguro y gratuito,
- El efectivo acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual,
- El acceso al matrimonio igualitario y uniones sin discriminación por orientación sexual o identidad de género,
- Una Educación Sexual Integral en todos los niveles educativos,
- El acceso pleno a los derechos sexuales y derechos reproductivos, y particularmente a la salud sexual y salud reproductiva.

Desde una mirada global y regional apoyamos el desarrollo de las democracias en la región y nos ponemos en alerta frente al riesgo de las mismas en varios países. Para ello consideramos esencial la laicidad del Estado que mantiene la imprescindible separación entre iglesias y Estados.

Desde esta coalición defendemos el acceso a los derechos sexuales y derechos reproductivos y exigimos las garantías necesarias para su ejercicio.

Por último, es urgente que los Estados promuevan la transparencia, el uso de datos actualizados y desagregados, la participación de organizaciones de la sociedad civil y reafirmen su compromiso con la institucionalidad de la OEA, que se encuentra sistemáticamente cuestionada y pone en riesgo las democracias y el estado de derecho.

¡Por una América renovada con derechos sexuales y derechos reproductivos!

18. Coalición Afrodescendientes de las Américas. Gloria Núñez de Silva (Afroamérica XXI Guatemala).

La Coalición Afrodescendiente de las Américas considera importante:

Resaltar que observamos con preocupación que nuestras propuestas sigan puestas a un lado y en el olvido.

Ustedes como representantes de nuestros Estados, conocen que la mayoría de la población Afrodescendiente de sus países se encuentra en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad a la pobreza. Igualmente, nuestros líderes y líderesas son perseguidos y asesinados por proteger nuestros territorios ancestrales o por informar sobre nuestra cruda realidad.

Por supuesto solamente debemos observar los rostros y delegaciones de nuestros Estados aquí presentes para comprender que son pocos los casos en los cuales accedemos a cargos de toma de poder en América Latina.

Somos firmes creyentes en la frase que dice “Un Presupuesto es una declaración de valores” y ustedes así lo han comprobado, al dejar con poco o casi nulos presupuestos a los pocos programas y proyectos que benefician a la población Afrodescendiente en sus países. Al mismo tiempo que no se generan planes, proyectos e inversión de reactivación económica post covid-19 dirigidos a la población afrodescendiente. Incluso lo observamos al interior de la CIDH, al ser la Relatoría sobre los Derechos de las Personas Afrodescendientes y contra la Discriminación Racial, la Relatoría con menos presupuesto.

Así mismo, hacemos un llamado a nuestros hermanos y hermanas del Caribe, para que apoyen las iniciativas que permiten proteger y promover los derechos del Pueblo afrodescendiente y de esta forma generar sociedades más equitativas y justas a lo largo de toda América.

Por lo tanto, nuestras Recomendaciones persisten:

- *Demandamos* urgentemente la recolección de datos estadísticos oficiales, permanentes y desagregados por etnia/raza principalmente en salud, educación, empleo y justicia
- *Exigimos* incluir enfoques étnicos/raciales en las políticas públicas y planes de desarrollo locales, regionales y nacionales, he incluir nuestras propuestas.
- *Exigimos*, protección a favor de los defensores de derechos humanos afrodescendientes, especialmente de Brasil, Colombia, Cuba, México y República Dominicana, y medidas que den respuesta a la realidad de las mujeres, jóvenes, migrantes y población LGBTI afrodescendiente.
- *Demandamos* la creación de un programa de alivio de pobreza dirigida al Pueblo afrodescendiente, y por último, **continuamos recalcando:**

1. La creación del Fondo de Desarrollo Económico de los Afrodescendientes en la OEA;
2. Mayor financiamiento a la Relatoría sobre los Derechos de las Personas Afrodescendientes y contra la Discriminación Racial;
3. La firma, ratificación y efectiva implementación de la Convención Interamericana contra el Racismo, La Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia; y
4. La implementación efectiva de los lineamientos dados por Decenio Internacional de los Afrodescendientes, la Agenda 2030, y el Plan de Acción del Decenio de las y los Afrodescendientes en las Américas (2016-2025).

19. Coalición Coordinadora Indígena Abya Ayala. (Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú FENMUCARINAP).

La Coalición Coordinadora Indígena Abya Yala, saludamos a los presentes en la 51a Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, reunidos en Guatemala, vía virtual; con el propósito de avanzar en los principales temas, acuerdos a la agenda regional, en la que los pueblos indígenas nos reivindicamos como sujetos de derecho en nuestro gran territorio Abya Yala.

No hay Renovación Democrática si solo se nos otorgan 3 minutos para exponer después de colaborar todo un año en su preparación.

No podemos hablar de la Renovación Democrática Americana, si el modelo político actual y la implementación de megaproyectos de los gobiernos en nuestros territorios cada vez es violento el despojo, violando reiteradamente nuestros derechos fundamentales, criminalizando y persiguiendo políticamente a líderes y lideresas indígenas que defienden el territorio, quebrantando nuestro derecho a la libre determinación que atenta contra el patrimonio cultural e inmaterial, la continuidad de la vida y la cosmovisión de nuestros pueblos. Y más si se habla de la firma de Convenio como en Glasgow, para la conservación, de no al cambio climático y se actúa con megaproyectos, de privatización y contaminación del agua, extracción, minera, o de madera o de combustibles fósiles, o de productos transgénicos.

No podemos hablar de la Renovación Democrática Americana, sin el reconocimiento como sujetos de derecho de los pueblos indígenas de Abya Yala. Y si no hay respeto a nuestros derechos colectivos.

Por lo expuesto anteriormente, hacemos llamado a los jefes de Estado y a la OEA:

- Exigimos, que den cumplimiento a la Declaración Americana sobre Derechos de los Pueblos Indígenas, adoptada en República Dominicana en el año 2016 y a su plan de acción referente a la Declaración Americana sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y su inmediata implementación. Hasta ahora ningún país cumple.
- Reiteramos nuestra demanda para que la forma de la representatividad de los pueblos indígenas al interior de la OEA, sea a través de la creación de una Comisión Americana permanente sobre derechos de los pueblos indígenas integrada exclusivamente por hermanos y hermanas indígenas, con presupuesto propio.
- Exigimos también a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el Comité Jurídico Interamericano, el Centro de Justicia de las Américas y otros organismos internacionales coadyuven a preservar la vida de los Pueblos Indígenas, a través de sus sistemas normativos y sus gobiernos.
- Exigimos a los estados miembros de la OEA, reconozca y respete la jurisdicción especial indígena de pueblos y nacionalidades del Abya Yala, en el marco de tribunales de impartición de justicia propia de acuerdo a sus cosmovisiones.

En particular, resaltamos el manifiesto de nuestras hermanas, donde manifestaron sus reclamos al respeto a sus derechos humanos, reunidas en las 1ra Cumbre de mujeres indígenas realizadas en mes de mayo, Cochabamba-Bolivia y la segunda Cumbre internacional de mujeres de Abya Yala, realizadas octubre 2021 en Lima-Perú y también queremos denunciar la situación de nuestros hermanos indígenas en Colombia, Panamá, Guatemala, quienes atraviesan por un proceso de escalada de la violencia por parte de policías, militares al margen de la Ley, que ante la vista omisiva y complaciente del gobierno panameño y colombiano han incrementado sus acciones lesivas contra los Pueblos Originarios. Recientemente en Panamá, Caso Barro Blanco, donde mis hermanos Ngäbe-Buglé han sido violentados, heridos por la policía, evidencias sobran.

Finalmente, como Pueblos del Abya Yala exigimos a los Jefes de Estado cumplan su obligación de respetar nuestro derecho a la libre determinación, conservar y fortalecer nuestras propias instituciones políticas, jurídicas, económicas, sociales y culturales.

20. Coalición Democracia, Libertad, Justicia y Renovación Política. Rosa María Payá Acevedo (Fundación Democracia Panamericana).

Es un honor dirigirme a esta Asamblea General, a nombre de la Coalición Democracia, Libertad, Justicia y Renovación Política

Para nuestro hemisferio el haber tolerado por 62 años una dictadura en Cuba ha significado el fin de la democracia en Venezuela y gran parte de la inestabilidad democrática en toda la región. El cosenjo permanente necesita tomar acciones efectivas en apoyo a la democracia para el pueblo cubano.

El 11 de julio en Cuba, con cientos de miles de personas protestando pacíficamente en las calles en medio centenar de ciudades, inició la demolición del Telón de Acero en nuestro hemisferio. Porque, a la sociedad civil cubana, y al movimiento por los derechos civiles de todo un pueblo, dentro y fuera de la Isla, el gobierno de La Habana le ha declarado en público la guerra.

Hoy los cubanos que protestaron el 11J enfrentan cientos de arrestos arbitrarios, encarcelamientos y largas condenas, intimidaciones, golpizas, y destierros forzados por el único delito es pensar diferente a la oficialidad. Sin la solidaridad urgente de las naciones de las Américas, el despertar democrático en Cuba corre el riesgo de ser aplastado con más violencia e impunidad de la ya ejercida por los uniformados.

El mundo no puede ser cómplice en esta fase terminal del régimen cubano. Y debe reaccionar contra esta debacle no sólo económica y política, sino también de daño antropológico. El régimen quiere esterilizar la esperanza de que una Cuba mejor sea posible y la dignidad de las nuevas generaciones defensoras del cambio disgusta al poder corporativo-militar.

El próximo 15 de noviembre, por ejemplo, están convocadas protestas masivas y la respuesta del Estado ha sido repartir armas contundentes (e incluso de fuego) entre los trabajadores y el estudiantado, obligados a reclutarse en comandos represivos bajo las órdenes de la Policía Nacional y la Seguridad del Estado. El pueblo cubano sobrevive bajo el chantaje de que el gobierno está dispuesto a matar, antes que aceptar el derecho de los cubanos de decidir los derroteros de su propio país. Y esto lo sé bien por experiencia propia, pues el 22 de julio de 2012 dicho gobierno mandó a asesinar a mi padre Oswaldo Payá y a mi amigo Harold Cepero.

El régimen cubano nunca responde a las propuestas de concordia y reconciliación, ni favorece ningún tipo de diálogo cívico. Llegaron al poder por la fuerza y esa es la única herramienta que sostiene su poder en este momento. No permitamos que nos impongan en Cuba y, por extensión, a todos los pueblos de nuestro hemisferio, semejante ecuación, tan anacrónica como criminal.

Quienes nunca permitieron elecciones libres y plurales, ni respetan los principios de la Carta Interamericana, no tienen cabida en la Cumbre de las Américas, que es un espacio estratégico

de encuentro entre los representantes democráticamente electos por cada uno de nuestros pueblos.

Lo que recién ha hecho Europa para apoyar la liberación de los cubanos, también puede hacerlo ahora América Latina respecto a una de sus vecinos, Cuba, cuyo régimen impide al pueblo cubano estar representado en esta organización continental. En nombre de la verdad histórica y la justicia social, les pido que no dejen solos a los cubanos. No nos dejen solos.

Muchas gracias

21. Coalición para el Progreso de la Sociedad. Elsa Adané Méndez Álvarez (Centro de Desarrollo Integral Nueva Vida Internacional A.C)

22. Coalición de Naciones y Organizaciones Indígenas. Clément "Clem" Chartier (Métis Nation).

Los pueblos indígenas de las Américas han sufrido la peor parte de la pandemia COVID 19. A medida que los Estados implementan medidas para que sus economías vuelvan a la normalidad, esto no puede ni debe hacerse sin la participación activa de los pueblos y naciones indígenas.

Los Estados deben hacer provisiones en sus asignaciones presupuestarias dirigidas a los gobiernos, organizaciones y comunidades de los pueblos indígenas en cantidades suficientes que les permitan restablecer su capacidad de generar actividades económicas afectadas por la pandemia.

Si bien se establecen disposiciones monetarias para permitir que los pueblos y comunidades indígenas reconstruyan sus economías, también es importante que los países que pueden permitírselo proporcionen vacunas a los países menos afortunados que luego deben identificar a los pueblos indígenas como una prioridad. Hasta que los pueblos indígenas de las Américas sean vacunados, los mismos seguirán en riesgo y la recuperación económica será casi imposible.

Llamamos nuevamente a los gobiernos de los Estados y a la Organización de los Estados Americanos a hacer espacio y participación real dentro de la OEA y las Cumbres de las Américas para las naciones y pueblos indígenas. En este llamado a la inclusión y la acomodación, nos basamos en la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, que recibió un amplio apoyo cuando se adoptó en 2016.

No aceptamos ser categorizados como parte de la Sociedad Civil, más bien, debemos ser respetados como los pueblos originarios de este continente y otorgarnos el lugar que nos corresponde dentro de la OEA. Debemos tener nuestro propio espacio dentro de las reuniones de la OEA y sus órganos subsidiarios. No deberíamos tener que competir con la Sociedad Civil para tener voz en Asambleas Generales u otras reuniones de la OEA.

También nos preocupa que los esfuerzos de la OEA para dar vida a la Declaración a través del Plan de Acción Cuatrienal adoptado en junio de 2017 haya cumplido su mandato de cuatro años sin haber alcanzado sus objetivos.

A la luz de la pandemia y la mayor necesidad de tal plan de acción para la implementación de la Declaración, instamos a la Asamblea General de la OEA a extender el Plan de Acción por otros cuatro años o más junto con más iniciativas y medidas para asegurar su éxito. En este sentido, alentamos a todos los Estados Miembros a contribuir en la creación de un Fondo para asegurar que la OEA sí tenga la capacidad para llevar a cabo el Plan.

Finalmente, hacemos un llamado al Secretario General para que establezca un proceso de interacción entre los pueblos indígenas y los representantes de los Estados miembros con el fin de explorar los mecanismos necesarios para impulsar la participación directa de los pueblos indígenas dentro de la OEA, así como iniciativas para promover la Declaración y la implementación de un Plan de Acción renovado, incluidas las consultas en curso con los pueblos indígenas.

Finalmente, agradecemos a Su Excelencia el Secretario General Almagro por participar en dos reuniones virtuales interactivas con el Consejo Americano de Pueblos Indígenas en abril y septiembre de este año.

Marsii, Gracias, Thank you, Merci.

23. Coalición de Libertad de Conciencia y de Expresión. Maviela León (Compartimos Mundo A.C.)

24. Coalición de Acceso a Justicia y Estado de Derecho. Andrea Garzón (Compartimos Mundo A.C.)

25. Coalición Juventud y Libertades. Franco David Matas (Organización Frente Joven de Argentina).

Vivimos una era que demanda dirigentes a la altura de los enormes desafíos que enfrentan nuestros pueblos. Desafíos que afectan, sobre todo, a la juventud.

Necesitamos liderazgos que defiendan los derechos y libertades fundamentales, aquellos que precisamos como seres humanos para desarrollarnos y vivir una vida plena y en paz. El lema de este encuentro es: “buscar una América renovada”.

Pero cómo podemos hablar de una “América renovada” cuando la prioridad de ciertos sectores representados en este organismo, lejos de apostar por la unión, proponen sistemática y intencionalmente el enfrentamiento, como si de una batalla se tratara, entre hombres y mujeres, entre ricos y pobres, entre rubios y morenos, entre niños y adultos, entre creyentes y no creyentes.

No podemos hablar de América renovada cuando, a lo largo y ancho de América, somos liderados por gobiernos que se inspiran en una mal llamada “agenda progresista” que de progreso tiene poco y de renovación aún menos.

Mientras el desempleo y la indigencia llegan a picos históricos en nuestros países y las economías se desploman, nuestras autoridades sancionan leyes en contra del derecho humano fundamental: el derecho a la vida, sin el cual no habría ningún otro derecho, promoviendo aborto y eutanasia.

Mientras los gobiernos de América, miran hacia un costado frente a la opresión que sufren los pueblos cubano y venezolano, víctimas de (quién lo diría...) tiranías comunistas, nuestros gobernantes implementan políticas públicas brutalmente desconectadas de la realidad, promueven ideologías fallidas y alejadas del ciudadano de a pie que no hacen más que profundizar la violencia y el odio.

Al mismo tiempo, los estados y organismos internacionales se entrometen cada vez más en nuestras familias y en la educación de los niños. La inseguridad en el hemisferio crece y los inmigrantes sufren más que nunca y parece que sus objetivos es arbitrariamente hacer caso omiso a estos problemas.

Por todo esto, nos paramos ante ustedes y les pedimos que atiendan las inquietudes de los americanos y que dejen ya de crear falsas dicotomías.

Sres embajadores, les exigimos que NO miren hacia un costado... Que NO sean indiferentes. Que atiendan a los problemas reales con soluciones reales- Queremos políticas en valores que defiendan a todos los seres humanos, no sólo a algunos. Queremos dirigentes que no se dejen influenciar (que no sean marionetas) por los grandes lobbies ni por el dinero. Solo a través de su compromiso y acción lograremos rescatar del fracaso el destino de nuestras Naciones y de nuestros pueblos.

Sres embajadores, concentrémonos en lo que verdaderamente importa, soñemos juntos con una América renovada, una América verdaderamente renovada. Justa, solidaria, libre, y con oportunidades para todos. Una América que encuentre en sus jóvenes la esperanza. No nos dividan más, en el momento en que requerimos estar más unidos que nunca. La pandemia del COVID nos enseñó que nadie se salva solo ¡Qué no se nos olvide!

26. Coalición Autodeterminación de los Pueblos vs. Corrupción Institucional. Andrea Velásquez (Asociación Familia, Desarrollo, Población FADEP).

27. Coalición Vida y Familia. Gilberto Fabián Maldonado (Frente Nacional Pro Vida y Pro Familia Paraguay – FRENVIFA).

Excelentísimos Embajadores y, Representantes de los distintos Estados miembros, excelentísimo Sr. Secretario General de esta Organización.

Hoy tengo el honor de presentarme ante ustedes como el vocero de la Coalición Vida y Familia, que representa a 75 asociaciones de toda Latinoamérica, para poder comunicarles esta declaración, que ha sido redactada por líderes mujeres de la coalición y consensuada entre las asociaciones a las cuales hoy represento.

Cada día, a través de nuestras organizaciones trabajamos por el bienestar y los derechos de las mujeres, los niños por nacer, las niñas, niños y adolescentes, los jóvenes, las familias y los adultos mayores, especialmente en condiciones de vulnerabilidad. En este trabajo diario, nos hemos dado cuenta que el motor fundamental para el desarrollo es la mujer y los distintos roles que tiene en esta sociedad: como persona, como profesional, como madre, incluso como funcionaria.

En todos sus roles, la mujer se destaca por su capacidad de concentrarse en los detalles, por su toma de decisión basada en el proceso y no solo en el resultado, por liderar enfocada en personas, por custodiar los valores en la familia y la sociedad, todo lo cual la hace distinta al hombre. Por ello, es necesario que las discusiones y políticas en estos foros, se lleven a cabo desde una perspectiva integral de la mujer, en la que se tomen en cuenta sus diferentes capacidades a fin de que toda mujer pueda alcanzar una vida plena, y aporte a la sociedad desde la riqueza de su ser femenino, a fin de impactar de manera positiva el futuro de las generaciones por venir.

El compromiso de esta Organización y de sus instituciones, en especial de la Comisión Interamericana de la mujer, deben ir mas allá de un enfoque reduccionista de la mujer, en la que simplemente se habla de su aspecto reproductivo como algo negativo que tiene que ser eliminado.

La prioridad para las mujeres es el acceso a la educación, incluso antes que la equidad género (la cual por cierto ha venido a desaparecer a la mujer) pues en aras de alcanzar la igualdad primero necesitamos tener la oportunidad de acceder la educación, pues esta es la verdadera forma de empoderar a la mujer. Una mujer educada tendrá mayores oportunidades de trabajo, una mejor salud pues será consciente de lo que significa cuidar de su cuerpo. Una mujer educada no permitirá fácilmente una situación de violencia en la que se le trate como una cosa y no como una persona.

El rol de la mujer como madre, debería ser aplaudido y celebrado todos los días por todos nosotros, pues incluso quienes hablan en contra de maternidad, son hijos o hijas. Desde esta organización, se debiesen promover políticas de conciliación familia y trabajo, para que toda mujer pueda desarrollarse en su profesión al igual que en su maternidad.

Además, urgen iniciativas que luchen en contra de la industria de la pornografía, razón número uno de los abusos sexuales y cliente número uno de la trata de personas, en aras de respetar y cuidar a las mujeres. ¿Sabían que el 94% de los videos de pornografía muestran como aceptable e incluso placentero la violencia en contra de mujeres? Esto es inaceptable.

Necesitamos unir esfuerzos y trabajar por una sociedad que ofrezca cada vez más oportunidades reales para las mujeres y su desarrollo pleno. Es innegable que el futuro de nuestras naciones depende del desarrollo integral de la mujer en todas sus etapas de vida, desde el seno del vientre-materno, su desarrollo pleno de niña a mujer adulta, así como sus etapas de madre y abuela. Pues en todas estas etapas el aporte de la mujer a la familia y por tanto a nuestra sociedad es invaluable.

Finalmente, aprovechamos esta oportunidad para pedir a los estados miembros, que se aseguren que las instituciones que forman parte de esta Organización, se enfoquen en los temas prioritarios que potencializarán el rol femenino en la sociedad actual. Los estudios comprueban

que la rentabilidad de las empresas sube, al involucrar a mujeres con una educación sólida y salud completa en todas sus esferas. Los índices de pobreza y delincuencia son menores en sociedades donde las mujeres tienen más oportunidades.

No posterguemos más este trabajo: mientras más oportunidades reales tengan las mujeres, más desarrollo tendrán nuestras familias y, por tanto, nuestra sociedad

28. Coalición por un Laboratorio Interamericano de Innovación Política y Social. Carlos Eduardo Vargas (Agencia de Innovación Pública Interamericana).

“Una América renovada”, reza el tema de esta Asamblea General. Desde las organizaciones de la sociedad civil que conforman la Coalición por un Laboratorio de Innovación Política y Social permanece la incógnita de si dicho tema es clamor o afirmación.

En el año 2019 esta asamblea celebró su período ordinario de sesiones bajo el lema “innovando para fortalecer el multilateralismo hemisférico”, con posterioridad, el año pasado la temática se centró en “un enfoque colaborativo para abordar vulnerabilidades y construir resiliencia en tiempos de crisis.”

Innovación, colaboración, resiliencia e innovación parecieran pilares irrefutables cuando abordamos los desafíos que enfrenta hoy nuestro continente. Sin embargo, los ciudadanos de nuestra América continuamos enfrentando realidades en nuestros países que distan en gran medida de esos 4 estandartes.

Nuestra coalición fue creada hace 2 años con la misión de generar un espacio hemisférico para generar propuestas en el marco de la experimentación, investigación y difusión de metodologías y herramientas innovadoras, con el objetivo de generar soluciones multisectoriales para generar valor público y aportar nuevos canales de participación y colaboración ante los desafíos de las Américas.

Reiteramos la necesidad de invocar la facultad que otorga el artículo 53 de la Carta OEA, el cual le permite a la Asamblea General crear nuevas entidades. Esta acción es menester para consagrar la recomendación de la creación de un Laboratorio Interamericano de Innovación Política y Social.

Es en el marco de estas ideas, que la Coalición por un Laboratorio Interamericano de Innovación Política y Social, apuesta a esta Asamblea General como un momento histórico para la promoción de un nuevo esquema regional, y en este sentido, exhortamos a los Estados Miembros a recomendar la creación de este Laboratorio, un espacio para promover la innovación política y social en el hemisferio. Consideramos también que la venidera IX Cumbre de las Américas podrá servir como escenario ideal para la definitiva creación y escogencia de los primeros miembros.

Estamos convencidos que el Laboratorio Interamericano de Innovación Política y Social debe contar con una representatividad de todas las subregiones del hemisferio, teniendo por representantes a expertos de Norteamérica, Centroamérica, Suramérica y el Caribe. Asimismo, consideramos que, inicialmente, los pilares del Laboratorio deberán estar enmarcados en los cuatro pilares de la OEA; Derechos Humanos, Democracia, Seguridad y Desarrollo. Proponemos

también que las reuniones de esta entidad puedan ocurrir anualmente, en la sede de la OEA en Washington DC o en algún Estado Miembro que así lo disponga. Finalmente, consideramos que la eventual 52ava Asamblea General de 2021 será el escenario preciso para definir y aprobar el Plan de Acción del Laboratorio desde el año 2022 hasta el año 2026.

Durante los próximos días, tenemos la oportunidad de convertir el tema de esta asamblea en una afirmación. Solo a través de acciones concretas, abiertas y colaborativas podremos verdaderamente ser reconocidos como un continente renovado. Es posible, depende de nosotros. Muchas gracias

29. Coalición de Comunidades Afrodescendientes. Silvana Versissimo (Rede Mujeres Contra la Violencia).

La actuación situación de la población negra en America Latina y Caribe estado alarmante, com aumento de los casos de racismo, asesinatos y persecuciones a líderes afro, religiones de matrices africanas e quilombolas, aumento del genocidio de la juventud negra, feminicidio de jóvenes y mujere snegras aumentó, entre 2020 y el número de mujeres negras asesinadas en función de la condición de género creció un 54% mientras que el índice de mujeres blancas asesinadas cayó un 10% en el mismo período; la criminalización de defensoras e defensores de derechos humanos, especialmente a la Mujer negra, pues son ellas las mujeres que son efectivamente objeto del castigo o de la persecución penal cuando las denuncias son realizadas por violaciones de sistema de salud, también son las más afectadas por la ausencia de oferta de política pública de salud de la población negra, siendo los principales la falta de acceso a la justicia y los derechos básicos que deberían garantizarse a la población negra y no son, están entre el 70% de los 14 millones de desempleados en el Brasil, 40% de personas desempleadas em Colombia son afro, e el 65% de los trabajadores informales em toda Latinoamerica e Caribe, sin cartera de trabajo firmada, o sea, los derechos básicos de la población afro no están siendo garantizados y las políticas públicas no tienen acceso a esa población, que suma más de 200 millones de personas afro, El 54% del total de la población brasileña; en el caso de los afrodescendientes, la situación política, con el gobierno de extrema derecha racista y excluyente, está dificultando las acciones, y acentuando el avance del racismo institucional, las violencias, las persecuciones, las agresiones y las muertes la población negra de Brasil, Colombia, Honduras, Guatemala.

Según los datos que proporcionó Naciones Unidas en el marco del examen a Colombia ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD), entre enero de 2016 y mediados de 2019, más de 704 líderes sociales han sido asesinados. “Cada 72 horas ha muerto un líder. El Estado tiene el deber de proteger a todos sus ciudadanos”, dijo la experta, quien recibió información según la cual el 30 % de las víctimas pertenece a grupos étnicos, que son apenas el 14 % de la población colombiana.

Con la llegada de la pandemia del covid 19, la situación empeoró aún más.

Con respecto a las deficiencias de la vivienda, como la falta de saneamiento, las proporciones registradas son más altas entre los negros que entre los blancos.

Los estudios sobre las condiciones demográficas y socioeconómicas de la población muestran el perfil social de la población afro como fuertemente impactada por la privación social, la vivienda, el saneamiento, la educación, el empleo y los ingresos. Además, los datos sobre mortalidad, morbilidad, discapacidad, acceso a los servicios, calidad de la atención, condiciones de vida y factores ambientales son métricas utilizadas en la construcción de indicadores de salud, que se traducen en información relevante para la cuantificación y evaluación de la salud .

Recomendaciones

1- Que población afro de los países de Latinoamérica e Caribe accedan a la vacunación covid 19 en todas las áreas, comunidades quilombolas, palenqueros, barrios periféricos, barrios rurales y donde exista una mayor concentración de esta población.

2- Acciones de emergencia de los frentes de empleo e ingresos dirigidas a la población negra, la más afectada por el desempleo ,que ya supera los 54 millones de personas en Latinoamérica e Caribe. 70% de

3- Que los gobiernos de los países de América Latina y el Caribe cumplan con los acuerdos y acciones internacionales de los que son signatarios, como el Pacto de Durban, Decenio de los Afrodescendientes, la Convención para la Eliminación de la Lucha contra la Discriminación Racial y otros tratados nacionales e internacionales, con el objetivo de combatir y enfrentar el racismo institucional, que cada año impide el desarrollo de miles de vidas de personas afro.

5 - Garantía de los derechos humanos de la población negra.

6 - Validación del carácter secular del Estado y respeto a la libertad de creencia, principalmente en Brasil, que es un país que discrimina a las religiones de origen africano, lo que ha provocado varias violaciones, como el asesinato de sacerdotes de religiones de origen africano, la quema de los espacios de culto de estas religiones, así como la persecución y el racismo religioso.

7 - Implementación de políticas públicas dirigidas específicamente a la población negra, que garanticen salud, educación, empleo, vivienda, generación de ingresos, calidad de vida, saneamiento básico, promoción social.

8 - Programas de salud, inclusión social y empleabilidad de las jóvenes negras y mujeres pos pandémicas, por ser las más afectadas por el coronavirus, encontrando se en una mayor situación de vulnerabilidad y miserabilidad.

9- Fomento de programas de empleabilidad pos pandémica dirigidos a la población afro en América Latina y el Caribe

30. Coalición Por Venezuela. Juan Viloria (Venezolanos en Barranquilla).

El hambre, la enfermedad, la escasez y el desabastecimiento, así como la deserción escolar y la inseguridad avanzan sin tregua, restando oportunidad de vida digna a todo un país, a nuestra Venezuela; ¿hemos realmente incluido, escuchado y atendido a todas las personas en las discusiones, en las decisiones e implementación de soluciones a los desafíos que enfrentamos hoy como sociedad?

Señores

Presidente de la Asamblea General,

Secretario General,

Secretario General Adjunto,

Jefes de delegación,

Amigos todos.

Una América renovada demanda participación de todos nosotros como sociedad civil, en especial de las organizaciones de refugiados y migrantes, soporte esencial en la atención y asistencia a la mayor crisis de movilidad humana en el continente. Hoy los venezolanos siguen deambulando, desde la región andina al cono sur, desde centroamérica y el Caribe al norte, buscando protección, expuestos a riesgos que hemos visto incrementarse en redes de trata y tráfico de personas, explotación sexual, laboral e infantil. Nuestro rol ha sido estratégico, promover y ejecutar iniciativas de integración en las comunidades que nos reciben, sin olvidar el desarrollo de estas. Recordemos que las respuestas son más eficaces cuando se involucra, de manera activa y significativa, a aquellos a quienes se pretende proteger. ¡Somos la clave!

Como lo hemos evidenciado en los dos últimos años, los recursos para la atención a refugiados y migrantes venezolanos seguirán siendo insuficientes, si los Estados no honran el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, así como el Pacto Mundial sobre los Refugiados. Sólo a través de la regularización habrá integración y desarrollo, fundamental para asegurar la reactivación económica post pandemia.

Las causas de este flagelo requieren atención inmediata, no más dilaciones. Venezuela clama justicia. Abogamos ante la plenaria de esta Asamblea y ante los Estados miembros cumplir y hacer cumplir la Carta Democrática Interamericana.

Al corresponderme el honor de cerrar este diálogo, en nombre de los más de 80 miembros de la Coalición por Venezuela, solicitamos a la Asamblea General:

1° Fortalecer los mecanismos de protección, registro e identificación de las personas en situación de movilidad humana.

2° La apertura de un canal humanitario que permita el tránsito seguro, ordenado y regular de las personas refugiadas, migrantes y retornadas.

3° Garantizar el acceso, sin distinción de la condición migratoria, a la vacuna contra el COVID-19 y a los servicios de salud en general, como derecho universal.

La democracia es esencial para el desarrollo social, político y económico de los pueblos de las Américas, fortalecerla es nuestro principal objetivo continental, es el compromiso de Coalición por Venezuela, así lo declaramos.